

Preso político detenido en Campo Carabobo el 28 de julio requiere atención médica urgente

Más de 200 días ha pasado Juan Carlos Rodríguez en una celda. Él nunca pensó que se convertiría en un preso político cuando salió de su casa a votar el 28 de julio. Ahora tiene su salud comprometida sin que le den la atención médica que requiere.

Está en la tercera compañía de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) del destacamento 411 en Mañongo de Naguanagua, desde que fue detenido en la Unidad Educativa Campo Carabobo, del municipio Libertador.

Luego de votar, recibió una llamada en la que le indicaron que era testigo de mesa y que debía presentarse. Al llegar la escuela, el centro electoral estaba cerrado, había personas molestas y una funcionaria de la Policía de Carabobo dijo que entrarían los testigos para reanudar el proceso. Eso no ocurrió. Rodríguez fue montado en una camioneta Ford Runner sin placas de color gris, junto a Exar Javier Castillo Reyes, quien también sigue detenido.

Yadelkis Leal, esposa de Juan Carlos Rodríguez, narró que en la celda ha padecido de varias crisis hipertensivas. Ella ha solicitado atención médica que no le han dado y hasta llevó una cita de un especialista para que lo llevaran del 10 al 14 de febrero, pero no acataron esa petición.

Condiciones de reclusión del preso político

Rodríguez está en una celda pequeña junto a otras 18 personas. La familia puede visitarlo por unos minutos cada domingo. Ese día, Yadelkis le lleva comida para que él pueda prepararla durante la semana en una pequeña hornilla eléctrica que comparte con el resto de los presos.

Te puede interesar: [Trasladados a Tocarón los 78 presos políticos recluidos en Tocuyito](#)

Él es comerciante y era el sustento de su hogar. Tenía a cargo a su mamá, por ser hijo único, y a su tía que padece de síndrome de Down.

Su esposa ha tenido que salir a la calle a vender diferentes

cosas para obtener los recursos necesarios del día a día.

Ella exige respuestas a las autoridades. Ha ido a la Fiscalía 52 en Caracas y al tribunal de terrorismo a buscar información, pero no le dicen nada. Lo único que el defensor público le ha manifestado es que debe esperar y tener paciencia. Hasta ahora solo le han hecho la audiencia de presentación telemática.

Con información de El carabobeño